

Asunto: Premio al estudio - Fundación Colegio Farmacéutico de Córdoba

Estimado/a compañero/a:

Un año más la Fundación Colegio Farmacéutico de Córdoba realiza la convocatoria del Premio al Estudio, dirigido a los expedientes presentados por cualquier estudiante que se encuentre cursando estudios de Grado de Farmacia en las diferentes Facultades establecidas en España.

Para optar a dicho Premio, será condición indispensable haber aprobado todas las asignaturas correspondientes al **curso 2021-2022** con los siguientes requisitos.

1. Ser residente en la provincia de Córdoba (aportando Certificado de residencia)
2. No haber conseguido anteriormente este premio.
3. Obtener en dicho curso un mínimo de 60 créditos.
4. Se valorarán las asignaturas con mejor nota hasta sumar 60 créditos y debe obtenerse una nota mínima media de notable.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el **día 15 de Octubre de 2023**, en la Secretaría de este Colegio y el Premio se concederá a aquel alumno que haya obtenido en dicho curso la máxima puntuación según el siguiente baremo:

Matrícula de Honor:	4 puntos.
Sobresaliente:	3 “
Notable:	2 “
Aprobado:	1 “

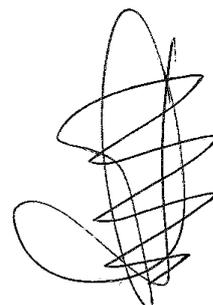
Dividido por el número de asignaturas que tenga el curso.

En caso de empate, se tendrá en consideración la puntuación obtenida en aquellas asignaturas con mayor número de créditos y si éste continuase, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos el año anterior. La concesión del Premio se hará por los Patronos de la Fundación y se entregará al alumno elegido en el Acto anual con motivo de la celebración de nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción. La cuantía del Premio será de 600 €.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Vº Bº Presidente
Rafael Casaño de Cuevas



Antonio J. Ortega Gallego
Secretario